



## CONSEJO

**172.º período de sesiones**

**Roma, 24-28 de abril de 2023**

**Informe del 136.º período (extraordinario) de sesiones del Comité del Programa  
(Roma, 18 de abril de 2023)**

### Resumen

En el informe sobre su 136.º período (extraordinario) de sesiones, el Comité del Programa **formula recomendaciones específicas al Consejo para que adopte decisiones** sobre el mandato para la evaluación independiente de la función de evaluación de la FAO.

### Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a **hacer suyas** las recomendaciones del Comité sobre el mandato para la evaluación independiente de la función de evaluación de la FAO.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Sra. Jiani Tian  
Secretaria del Comité del Programa  
Tel.: +39 06570 53007  
Correo electrónico: Jiani.Tian@fao.org

## Introducción

1. El Comité del Programa presentó al Consejo el siguiente informe sobre su 136.º período (extraordinario) de sesiones.

2. Además de la Presidenta, Excma. Sra. Yael Rubinstein (Israel), estuvieron presentes los siguientes representantes de los miembros:

Sr. Guillermo Rodolico (Argentina)<sup>1</sup>

Excmo. Sr. Aly Coulibaly (Malí)

Sr. Arnaldo de Baena Fernandes (Brasil)<sup>2</sup>

Sra. Bjørg Skotnes (Noruega)

Sr. Maarten de Groot (Canadá)

Sra. Jenny Reid (Nueva Zelanda)

Sr. LI Bo (China)

Sra. Saadia Elmubarak Ahmed Daak (Sudán)

Sr. Michel Lévêque (Francia)

3. La India, el Iraq y Zambia no estuvieron representados.

### I. Aprobación del programa provisional

4. El Comité aprobó el programa provisional del período de sesiones.

### II. Proyecto de mandato para la evaluación independiente de la función de evaluación de la FAO

5. El Comité examinó el proyecto de mandato para la evaluación independiente de la función de evaluación y:

- a) apreció el liderazgo de la Presidenta del Comité y los esfuerzos de la Administración con vistas a finalizar el mandato, incluida la estructura de supervisión;
- b) reiteró la importancia de tomar en consideración la decisión que había adoptado en su 135.º período de sesiones, en particular respecto del equilibrio entre zonas geográficas y entre ambos sexos, y recomendó adoptar un enfoque inclusivo para la aplicación del mandato;
- c) acordó designar dos representantes de los miembros en calidad de suplentes bajo el liderazgo de la Presidenta del Comité;
- d) subrayó que la asistencia de la mitad de los miembros del Comité Directivo, con un representante de cada una de las tres categorías, constituiría *quorum*;
- e) solicitó que se aclarasen las funciones y responsabilidades del Comité Directivo, con arreglo al modelo presentado en el párrafo 16 del documento PC 135/4.

6. El Comité, habida cuenta de las recomendaciones anteriores, recomendó que el Consejo, en su 172.º período de sesiones, hiciera suyos el mandato y la estructura de supervisión.

---

<sup>1</sup> El Sr. Guillermo Rodolico fue designado para reemplazar al Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak en el período de sesiones.

<sup>2</sup> El Sr. Arnaldo de Baena Fernandes fue designado para reemplazar al Excmo. Sr. Fernando José Marroni de Abreu.